Resumen de Ayudas Educativas – Universidad. Simón Bolívar

Condiciones Generales:

- No acumulables ni transferibles.
- Sólo aplican a programas propios (no en convenio).
- Requieren matrícula completa y mínimo PPP de 4.0 (en la mayoría de casos).
- No aplican si hay sanciones disciplinarias vigentes.

Principales Becas:

1. Acceso Inicial:

- Inscripción gratis: aplica en eventos de promoción, reingresos (máx. 1 periodo fuera).
- Matrícula para nuevos: porcentaje variable; 10% si se usa crédito institucional.
- **Mejor bachiller**: 50% matrícula (excepto medicina/enfermería)

2. Por Mérito Académico:

- Excelencia Académica:
 - o 60%, 30%, 20% para los 3 mejores de cada programa.
- Investigación:
 - Hasta 50% según nivel y PPA.
- Monitoría Académica:
 - Hasta 50%, con PPP \geq 4.0.
- Mejor graduado del año:

100% especialización / 50% maestría.

3. Por Riesgo o Situación Personal:

- Riesgo de deserción: hasta 40%.
- Parentesco: 10% (hermanos/padres/hijos), 4% en medicina.
- Grupo de apoyo a admisiones: hasta 50%.

4. Deporte y Cultura:

- Hasta 50% para grupos destacados o medallistas nacionales.
 - 5. Movilidad Académica:
- Intercambio nacional/internacional: 50% / 60%.

Estudiantes entrantes de otras universidades: 100% matrícula.

- 6. Egresados:
- Especialización: 20% (1er sem) + 10% (2do sem con PPP ≥ 4.0).
- Maestría: 15% + 10% (mismo criterio).

7. Funcionarios y Familiares:

- **Trabajadores**: hasta 40% posgrado, 30% pregrado.
- Cónyuge e hijos: hasta 30% pregrado (excepto medicina/enfermería).

• Fundadores y Sala General: 100%.